



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00651150- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que la Prosecretaría de Informática solicita el pase en comisión de la empleada Nodocente, Sra. Karina Andrea COMPTA, legajo 38567, desde la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) a la citada Prosecretaría;

Que en el orden 3 el Sr. Decano de la citada Facultad presta conformidad;

La Sra. Compta se encuentra registrada en la planta de personal Nodocente permanente de la Facultad de Ciencias Médicas, con una categoría 4-agrupamiento asistencial-subgrupo "A" (cod. 3664/7A);

Que en orden 17 la empleada presta conformidad ;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73899-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Karina Andrea COMPTA, legajo 38567, agente de un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3664/7A) de la Facultad de Ciencias Médicas a la Prosecretaría de Informática.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Dirección General de Personal.

